

Muy mag.^{os} señores.

Recibi la de V^s m^{rs}. en que me pedian se proueyese en esta casa por guardian El p^r. Fray Luis de San^{ta} n^{ra}, entendi^{do} tengo la obligacion que es la pro^{pi}a y por consigu^{en}te yo con ella tenemos a esta cibdad, y assi se m^udo lo que conuenia para que V^s m^{rs} Reciban todo contentam^{en}to y seruy^o, i ya que no uuo orden de poner ay al p^r. Fray Luis de San^{ta} el padre que uas de tantas partes de letras Religion y pulpito; que espero m^udo s^{er} principal^{ite} y m^udo m^udo se seruiran con el. Cuyas muy mag.^{as} personas m^udo s^{er} guarde en su santo seruy^o. En Belmonte, 27. de Enero, 1557.

~~Recordar a don Juan de los rios~~

Antonio de Lucida
Doni Savin